

Acta/06/2024

En la ciudad de Uriangato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con treinta minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Monterrey número 90 colonia San Miguel, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Uriangato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Isabel Barajas Orozco	Presidenta
Laura Camargo Bedolla	Consejera electoral propietaria
Julio César González Aguado	Consejero electoral propietario
Rosa María Ruiz González	Secretaria
Ana Karina Álvarez García	Representante suplente del PRI
Sergio Paredes Rosas	Representante propietario del PVEM
Alejandro León Aguilera	Representante propietario de MC
Michel Lara Zamudio	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
5. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con treinta y tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con treinta y cuatro minutos. -----

Acta/06/2024



Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once con treinta y cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CPPP/327/2024, de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, comunica que Rodrigo González Zaragoza coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Guanajuato, presentó la sustitución de representaciones ante este consejo, quedando ahora como representante propietario del partido Movimiento Ciudadano Alejandro León Aguilera y como suplente Christian Ernesto León Aguilera, quedando desde este momento acreditados ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----



**Segunda.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día treinta de marzo de 2024, suscrito el mismo día por el Licenciado Sergio Paredes Rosas representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral una segunda modificación a la agenda de actividades de campaña respecto al periodo comprendido del treinta y uno de marzo al siete de abril del año dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecha la segunda modificación solicitada y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Tercera.** Con correo electrónico recibido el día primero de abril de 2024, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral y suscrito por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se notifica el acuerdo número CGIEEG/057/2024 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, donde se comunica lo siguiente; Acuerdo mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Cuarta.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día primero de abril de 2024, suscrito el mismo día por el Licenciado Luis Manuel Vega Murillo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral el itinerario de campaña del partido que representa respecto de los días ocho al catorce de abril del año en curso.

Acta/06/2024

Se acuerda tener por hecha la comunicación y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Quinta.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día primero de abril del año en curso, suscrito el mismo día por el Licenciado Sergio Paredes Rosas representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral la agenda de actividades de campaña respecto al periodo comprendido del ocho al catorce de abril del año dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecha la comunicación y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Sexta.** Con correo electrónico recibido el día dos de abril de dos mil veinticuatro, enviado por la Licenciada Michel Lara Zamudio representante suplente del Partido MORENA acreditada ante este consejo, se comunica la modificación al itinerario de campaña presentado el día 25 de marzo del presente año. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Séptima.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día tres de abril del año en curso, suscrito el mismo día por el C. Enrique Morales Domínguez, candidato a la presidencia municipal de Uriangato por la coalición Partido Revolucionario Institucional-Partido Acción Nacional- Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral su deseo de participar en el debate que organizará el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría enviar el escrito de intención a la Comisión temporal de debates del Instituto así como también agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Octava.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día cuatro de abril del año en curso, suscrito el mismo día por la C. Leticia Serrato Guzmán, candidata a la presidencia municipal de Uriangato por el Partido MORENA, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral su deseo de participar en el debate que organizará el Consejo Municipal Electoral de Uriangato, Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría enviar el escrito de intención a la Comisión temporal de debates del Instituto así como también agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Novena.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día cinco de abril de dos mil veinticuatro, suscrito el mismo día por el Licenciado Sergio Paredes Rosas representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral la modificación a la agenda de actividades dentro de la primer semana campaña del partido que representa. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

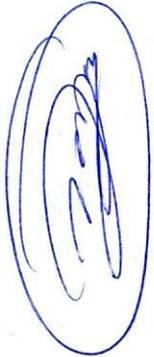
**Décima.** Con correo electrónico recibido el día cinco de abril de dos mil veinticuatro, enviado por la Licenciada Michel Lara Zamudio representante suplente del Partido MORENA acreditada ante este consejo, se comunica el itinerario de campaña de los días doce de abril al cinco de mayo del presente

Acta/06/2024



año. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Décima primera.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día cinco de abril del año en curso, suscrito el mismo día por la C. María Alejandra Álvarez López, candidata a la presidencia municipal de Uriangato por el Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral que no es su deseo de participar en el debate que organizará el Consejo Municipal Electoral de Uriangato, Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría enviar el escrito de no participación a la Comisión temporal de debates del Instituto así como también agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. ----



**Décima segunda.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día cinco de abril del año en curso, suscrito el mismo día por el C. Juan Carlos Martínez Calderón, candidato a la presidencia municipal de Uriangato por el Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral su deseo de participar en el debate que organizará el Consejo Municipal Electoral de Uriangato, Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría enviar el escrito de intención a la Comisión temporal de debates del Instituto así como también agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. ----

**Décima tercera.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día ocho de abril de 2024, suscrito con fecha del día quince de abril del año dos mil veinticuatro por el Licenciado Luis Manuel Vega Murillo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral el itinerario de campaña del partido que representa respecto de los días quince al veintiuno de abril del año en curso. Se acuerda tener por hecha la comunicación y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Décima cuarta.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día nueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito el mismo día por el Licenciado Sergio Paredes Rosas representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa a este Consejo Municipal Electoral la modificación a la agenda de actividades dentro de la campaña del partido que representa en los días once y catorce de abril. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Décima quinta.** Con escrito recibido en este Consejo Municipal Electoral el día diez de abril de dos mil veinticuatro, suscrito el mismo día por la C. Leticia Serrato Guzmán candidata por el partido MORENA donde proporciona el nombre de las personas invitadas y de la persona de apoyo que la acompañará al debate. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría enviar el escrito a la Comisión temporal de debates del Instituto, así como agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; la*

Acta/06/2024

secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuarenta y seis minutos. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con cuarenta y siete minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados, una solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato. CONSTE. --

  
C. María Isabel Barajas Orozco  
Presidenta del Consejo



  
C. Rosa María Ruiz González  
Secretaria del Consejo